



## **Guía de Solicitud de un proyecto de Movilidad para el personal de Educación de Personas Adultas (Acción clave 1 – KA1). Formulario KA104**

### **Información básica**

Las instituciones españolas de formación de personas adultas (Centros de Educación de Personas Adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas, Universidades de Mayores, Centros educativos en Instituciones Penitenciarias, Otras Instituciones con planes sistemáticos en la educación de personas adultas, etc.) pueden solicitar un proyecto de movilidad (KA1) dentro del programa europeo Erasmus+ con el fin de desarrollar su estrategia de internacionalización y de mejorar su práctica formativa.

En la [Guía del Programa 2015](#) encontrará toda la información necesaria sobre las posibilidades y sobre el proceso de solicitud en la Convocatoria 2015. Consulte también las características más relevantes de los proyectos de [Movilidad de Educación para el personal de Educación de Personas Adultas KA1](#). La revisión de las ideas centrales de la [política de la Unión Europea en Educación de Personas Adultas](#) le ayudará a comprender mejor las prioridades en este sector educativo.

Un **proyecto de movilidad** en Educación de Personas Adultas tiene siempre un enfoque institucional, es decir, es la institución la que plantea sus necesidades y expectativas a través de un *Plan de Desarrollo Europeo*. En el proyecto, que tiene una duración de 1 o 2 años, se plantean actividades de movilidad de su personal en cualquiera de las modalidades siguientes:

- **Estancias de enseñanza o formación**, para impartir clases o formación en una organización asociada de otro país del Programa.
- **Formación** del personal a través de un **periodo de observación** en una organización relevante y activa en el ámbito de la educación de personas adultas.
- **Formación del personal** a través de la participación en un **curso** u otra actividad de formación estructurada relevante en el ámbito de la educación de personas adultas.

En el caso de ser seleccionado, la [financiación](#) del proyecto se dedica a gastos de viaje, de apoyo organizativo, de manutención del personal docente que participa en la movilidad y otros. La duración de las actividades de movilidad es de **2 días a 2 meses**, viajes aparte.

Tenga en cuenta los **criterios de calidad** que serán utilizados para la evaluación de su proyecto y que podrá encontrar en nuestro sitio web.

## Proyectos individuales y proyectos de consorcio

Los proyectos de movilidad del personal de este sector pueden ser individuales o de consorcio.

En los **proyectos individuales** la institución analiza sus necesidades y/o expectativas para su modernización e internacionalización y diseña su proyecto.

En los **proyectos de consorcio** es el **coordinador** del consorcio el que presenta una solicitud que agrupa a un número determinado de instituciones socias teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- El consorcio tiene que estar formado al menos por tres organizaciones de educación de personas adultas, una de las cuales actúa de coordinador y el resto de socios.
- Las organizaciones socios son instituciones de envío. El coordinador también puede actuar como institución de envío, aunque no necesariamente.
- Los consorcios están pensados para facilitar la gestión de los proyectos. En cualquier caso, el Plan de Desarrollo Europeo detallado en el proyecto que presenta el coordinador del consorcio debe identificar y explicar para cada uno de los socios las necesidades, las actividades, el impacto previsto y la integración de las competencias adquiridas
- Los proyectos de consorcio tendrán normalmente un número de socios muy limitado.

## El formulario de solicitud y otro material de apoyo

El formulario de solicitud para proyectos de Movilidad de Educación de Personas Adultas es el [KA104](#). En el [sitio web del SEPIE](#) podrá encontrar los siguientes documentos de apoyo que le ayudarán a realizar su solicitud correctamente:

- [Presentación](#) con las principales características que deben tener los proyectos y con ejemplos.
- [Instrucciones técnicas](#) para la solicitud
- [Formulario comentado](#) y [Video-tutorial](#)
- Información para la correcta cumplimentación del [presupuesto](#)
- [Modelo de mandato](#) en el caso de consorcios